

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

46.243/06. *Anuncio de notificaciones pendientes del Equipo Central de Información de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a los expedientes 61/05 y 50/06.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia de los expedientes sancionadores por infracción tributaria que se están tramitando en el Equipo Central de Información, que se detallan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas del Equipo Central de Información, en la calle Marcelo Spinola, 2, de Madrid, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Pérdida de la reducción artículo 188.3 de la Ley 58/2003.

NIF: 71623962F. Nombre: Beatriz Miranda Navarro. Expediente: A07/70218452. Referencia: 61/05.

Acto que se notifica: Propuesta de imposición de sanción pecuniaria. NIF: 70935087M. Nombre: José Salazar Fernández. Expediente: A07/70240030. Referencia: 50/06.

Madrid, 21 de julio de 2006.—El Jefe del Equipo Central de Información, Alejandro Rodríguez Álvarez.

47.144/06. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27-11-2003), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18-12-2003), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en la calle Guillén de Castro, n.º 4, planta 3ª, de Valencia (C. P. 46001), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Concepto	N.º Documento	Obligado al pago	Domicilio
Extranjeros Art. 55 L.O. 4/2000	00046-2005-0-006538-4	Irina Alina Vasílica	Cl. Marqués de Ordoño, 12-1-B. 30710-Los Alcázares.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000018-9	Alejandro Aguirre Rubio	Cl. Campo tejar, 29-3-D. 28041-Madrid.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000086-5	Ana Belén Aranguren Aznárez	Cl. Rafalefena, 41-3-A. 12003-Castellón de la Plana.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000191-2	José Luis Ruiz Manzano	Cl. Prat de la Rifa, 6-1-4. 08620-S. Vicenc dels Horts.
Sanción por infracción art. 23 A Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000402-6	Manuel Marín Amador	Pl. Escuela, 6. 03760-Ondara.
Ferrocarriles Art. 90 Ley 39/2003	00046-2006-0-000549-9	William Nonossi Armand Coffi	Cl. Juan Bautista Poeta, 3. 12006-Castellón de la Plana.
Ferrocarriles Art. 90 Ley 39/2003	00046-2006-0-000562-4	M. Isabel García Martín	Pj. Jorge Manrique, 8-2-C. 03015-Alicante.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000602-8	Rafael Martínez Martínez	Cl. Maestro Marqués, 23-1-izda. 03004-Alicante.
Sanción por infracción art. 23 A Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000615-3	Daniel Juan Ustrell	Cl. Sagunto, 27-1. 08014-Barcelona.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000674-8	Julio Enrique Blanco Tauriz	Cl. Víctor Pradera, 14-4-D. 07006-Palma de Mallorca.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000678-3	Ángel Hernández Menbrilla	Cl. Venezuela, 3. 30565-Las Torres de Cotillas.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000723-3	Fernando de Toledo García	Cl. Navarra, 66-6-5. 08320-El Masnou.
Sanción por infracción art. 23 A Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-000966-3	John Macparson	Cl. Rocafort, 66-3-12. 28021-Madrid.
Ferrocarriles Art. 90 Ley 39/2003-810172/5	00046-2006-0-001077-6	Danelly González	Ur. Juan XXIII, bloque 12-3-B. 03015-Alicante.
Sanción por infracción art. 23 A Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-001140-6	María Martínez Ortega	Cl. General Lacy, 12-2-N. 03003-Alicante.
Ley 10/1990 Inf. Art. 69.3.B	00046-2006-0-001590-6	Daniel Armenteros Caballero	Cl. Vallespir, 157-3-1. 08014-Barcelona.
Sanción por infracción art. 23 A Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-001595-2	Enric Pérez Cobo	Cl. Alfonso el Magnánimo, 44-41. 08019-Barcelona.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2006-0-001833-6	José María Santana Fernández	Cl. Ciprés, 1-12-3. 08940-Cornellá de Llobregat.

Se advierte a los obligados al pago y sus representantes que, de no comparecer en el plazo de 15 días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación del acto y/o liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo para comparecer.

Valencia, 21 de junio de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda. P. S. Fdo.: Gumersindo González Cabanelas.

47.890/06. *Resolución del Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, de fecha 26 de julio de 2006, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un contrato de arrendamiento de local comercial en el Centro Comercial «A Laxe», en Vigo.*

Objeto del concurso: Arrendamiento del local número 10 de la planta primera del Centro Comercial «A Laxe». Superficie del local: 1.585 metros cuadrados aproximados.

Destino del local: El especificado en el Pliego del concurso.

Precio del contrato: El que resulte de la oferta de adjudicación. Precio mínimo de 13,92 euros/m<sup>2</sup>/mes, Iva incluido.

Duración del contrato: 15 años.

Garantía provisional: 79.427,52 euros.

Garantías del adjudicatario: Aval por importe de tres mensualidades y fianza por importe de dos mensualidades.

Las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del día 11 de septiembre de 2006 en el Registro General del «Consorcio de la Zona Franca de Vigo», Área Portuaria de Bouzas s/n. 36208 Vigo.

La apertura pública de ofertas tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2006, a las trece horas en la sala de conferencias del «Consorcio de la Zona Franca de Vigo».

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General del «Consorcio de la Zona Franca de Vigo», a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Vigo, 31 de julio de 2006.—Delegado Especial del Estado, Francisco López Peña.

47.891/06. *Resolución del Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, de fecha 26 de julio de 2006, por la que se anuncia la oferta pública de venta de la parcela número doscientos nueve del Polígono Industrial «A Granxa» (O Porriño), propiedad del Consorcio de la Zona Franca de Vigo.*

La parcela ofertada está situada en el Polígono Industrial «A Granxa» y tiene la siguientes características:

Superficie: 6.910,53 metros cuadrados; Precio: 1.566.000,00 euros Iva incluido; Fianza: 25 por 100 del precio.

Plazo de presentación de ofertas: 15 de septiembre de 2006 antes de las catorce horas.

Lugar de presentación: Registro General del «Consorcio de la Zona Franca de Vigo», Área Portuaria de Bouzas s/n. 36208 Vigo.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General del «Consorcio de la Zona Franca de Vigo», a partir del 3 de agosto de 2006.

Vigo, 31 de julio de 2006.—Delegado Especial del Estado, Francisco López Peña.